



OVIEDO.es

**PROMOCIÓN ECONÓMICA
COMERCIO Y MERCADOS**

MERCADO “AZABACHE 2023”

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2023/14749 DE FECHA 29/09/2023.

A LA VISTA DEL SORTEO REALIZADO, LA LISTA QUEDA CONFIGURADA COMO SIGUE, CUBRIÉNDOSE LOS PUESTOS EN DICHO ORDEN.

ORDEN	NOMBRE COMERCIAL
1	ARCREA
2	LA SALAMANDRA
3	MARÍA MEANA
4	MIGUEL FRANGANILLO
5	ZARCILLO
6	ACEBACHE LLANTONES

La resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición, de acuerdo a los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOPA; o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Oviedo, 3 de Octubre de 2023.